



RESOLUCIÓN No. SCV-IRQ-DRASD-SD-2014-

2710

**Dra. Rosario Carvajal Calvache
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN, ENCARGADA**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SC-IRQ-DRASD-SD-2014-1675 de 30 de abril de 2014, se declaró la inactividad de varias compañías, entre las que se encuentra la compañía ALEMAR COMPUTACIÓN S.A., con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, por encontrarse incursas en la disposición prevista en el artículo 359 de la Ley de Compañías;

QUE la Resolución No. SC-IRQ-DRASD-SD-2014-1675 de 30 de abril de 2014, fue publicada en el portal web de la Superintendencia de Compañías y Valores, el 21 de mayo del 2014;

QUE de conformidad con el certificado respectivo de cumplimiento de obligaciones de Registro de Sociedades de esta institución, al 02 de julio del 2014, la referida compañía ha presentado los balances económicos correspondientes, superando con ello la causal que motivó la inactividad; y,

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCV-IRQ-DRAF-TH-2014-136 de 23 de junio de 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, en la Resolución Masiva de Inactividad No. SC-IRQ-DRASD-SD-2014-1675 de 30 de abril de 2014, lo que corresponde la compañía ALEMAR COMPUTACIÓN S.A., por haber saneado la causal de inactividad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que se notifique con esta Resolución al Representante Legal de la compañía ALEMAR COMPUTACIÓN S.A.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución, al Jefe del Departamento Jurídico de la Regional Norte del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO vuelva al expediente.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías y Valores, en el Distrito Metropolitano de Quito, a **10 JUL 2014**

**Dra. Rosario Carvajal Calvache
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN, ENCARGADA**